

**FAMILIA PROFESIONAL SANIDAD****DENOMINACIÓN HIGIENE BUCODENTAL****TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL****GRADO DEL CICLO SUPERIOR****DURACIÓN DEL CICLO 2000 HORAS**

1.- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

2.- SALIDAS PROFESIONALES

Este profesional desarrolla su actividad en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes

- Técnica / técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnica / técnico especialista higienista dental.



- Higienista bucodental.
- Educador / educadora en salud bucodental

3.- CONDICIONES DE ACCESO

Puedes acceder a un ciclo de grado superior cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato.
- Estar en posesión del Título de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio)*.

**Siempre que la demanda de plazas en ciclos formativos de grado superior supere la oferta, las Administraciones educativas podrán establecer procedimientos de admisión al centro docente, de acuerdo con las condiciones que el Gobierno determine reglamentariamente.*

- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

4.- MATERIAS DE LAS QUE CONSTA EL CICLO.

MÓDULOS PROFESIONALES	1º		2º	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
0730. RECEPCIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CLÍNICA DENTAL			63	3
0731. ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	224	7		
0732. EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL	160	5		
0733. INTERVENCIÓN BUCODENTAL	224	7		
0734. EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL			84	4
0735. EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			105	5
0736. CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			105	5
0737. PRÓTESIS Y ORTODONCIA			126	6
1370. FISIOPATOLOGÍA GENERAL	192	6		
0020. PRIMEROS AUXILIOS	64	2		
0738. PROYECTO DE HIGIENE BUCODENTAL			60	
0739. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	96	3		
0740. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA			84	4
0741. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			350	
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN			63	3
TOTALES	960	30	1040	30

0730. Recepción y Logística en la Clínica Dental (63 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de organización de las actividades en la unidad o clínica dental, su puesta en marcha, la recepción de los usuarios y la gestión de materiales y equipos, así como el mantenimiento y aplicación de normas de prevención de riesgos.

0731. Estudio de la Cavidad Oral. (224 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de valoración y registro de las características anatómicas, fisiológicas y patológicas de la cavidad bucodental.

0732. Exploración de la Cavidad Oral (160 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de exploración de la cavidad bucodental. La verificación del funcionamiento del equipo dental y la preparación del instrumental y del material de la unidad, realización de la anamnesis y la exploración bucodental, la realización de radiografías dentales, aplicando de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental, la detección de actitudes y estados emocionales en los usuarios, etc.

0733. Intervención Bucodental (224 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de intervenciones bucodentales. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La realización de sellados de fosas y fisuras.
- La aplicación de fluoruros tópicos.
- La eliminación de cálculos dentales.
- La eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- La eliminación de la placa bacteriana.
- La aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.

0734. Epidemiología en la Salud Oral (84 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de vigilancia epidemiológica de la salud bucodental en personas y en una comunidad. Planificación de programas de seguimiento y estudios epidemiológicos. La definición de esta función incluye:

- Determinación de indicadores de nivel de salud bucodental.
- Identificación de los niveles de salud bucodental de una comunidad.
- Información sobre datos epidemiológicos.

0735. Educación para la Salud (105 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de educación sanitaria y promoción de la salud bucodental de personas y de la comunidad.

0736. Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes (105 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas odontológicas propias o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental. Entre otras funciones el higienista: ayuda en la realización de técnicas de odontología conservador , participa dentro del equipo de salud bucodental en la realización de técnicas periodontales, colabora en la realización de técnicas quirúrgicas, extracción de piezas dentales y colocación de implantes, etc.

0737. Prótesis y ortodoncia (126 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas de ayuda odontológica en prótesis e implantes dentro del equipo de salud bucodental.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Complimentación de la documentación clínica del usuario.
- Selección y preparación de materiales y equipos en función de la intervención.



- Realización de técnicas de ayuda odontológica en la obtención de prótesis fijas y removibles.
- Participación dentro del equipo de salud bucodental en la realización de técnicas de ortodoncia fija y removible.

0020. Primeros Auxilios (64 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

1370. Fisiopatología General (192 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de efectuar la gestión administrativa contable-fiscal, que incluye aspectos como:

- Registro, preparación y control de la documentación soporte.
- Análisis y aplicación de la normativa contable y fiscal.
- Registro de los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económica-financiera según el PGC.
- Gestión de las obligaciones fiscales y contables de una empresa.
- Análisis de los estados contables de una empresa.
- Instalación y utilización de las aplicaciones informáticas de contabilidad y fiscal.

0738. Proyecto de Higiene Bucodental (60 horas).

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título y conllevará la elaboración de un trabajo en que se tendrá en cuenta las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

0739. Formación y orientación laboral (96 horas).

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la atención bucodental.

0740. Empresa e iniciativa emprendedora (84 horas).

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

0741. Formación en centros de trabajo (350 horas).

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

0000. Horas de libre configuración (63 horas).

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el Departamento de la familia profesional de Sanidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas





5.- EVALUACION

Los aspectos relacionados con la evaluación quedan recogidos en las programaciones de los respectivos módulos

6.- CONDICIONES DE PROMOCION

Según normativa vigente.

7.- ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

- A otros ciclos formativos de grado superior.
- A estudios universitarios de las áreas de ciencias de la salud: Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Medicina, Farmacia, Podología, Psicología, Logopedia, Veterinaria, Ciencia y Salud Animal...
- A estudios universitarios de ciencias: Biología, Bioquímica, Nutrición Humana y Dietética, Óptica y Optometría, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos...